

**INFORME DE PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.,  
RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES  
DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME  
ESTA EMPRESA PÚBLICA COMO CONSECUENCIA DE SU  
PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL  
EJERCICIO 2019**

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, inscripción 1ª.

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo  
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-  
T. +34 928 290 579 • F. + 34 928 234 289

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-B  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com  
profesionales@turismodecanarias.com

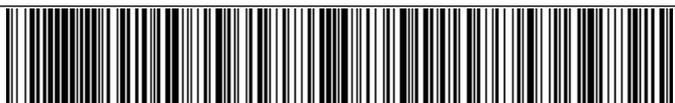


INDICE	PAG
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
A) Información de carácter presupuestario.	4
B) Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento.	8
C) Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público.	8
D) Información sobre garantías recibidas.	9
E) Información sobre personal.	9
F) Información sobre los ingresos por ventas y/o prestaciones de servicios de la entidad.	10
G) Información sobre las operaciones financieras.	10
H) Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario.	10
I) Proyección al cierre del ejercicio siguiente.	11
J) Información sobre objetivos e indicadores de gestión.	11



## INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza de conformidad con lo previsto en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, que establece en su artículo 116.3 que: *“Las sociedades mercantiles públicas, las entidades públicas empresariales y el resto de entes del sector público sometidos a los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española y las fundaciones del sector público autonómico, presentarán, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen dichas entidades como consecuencia de su pertenencia al sector público”*. Este informe está referido al ejercicio 2019.



## **A) Información de carácter presupuestario**

### **a) Información relativa al programa de actuación plurianual**

Esta empresa no está obligada a realizar los programas de actuación plurianual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

### **b) Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital**

#### **PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (Anexo I.A)**

El mayor importe en Prestaciones de servicios es debido a que el Encargo para la Revisión y ampliación del Sistema de información de los distintos perfiles de turistas fue concedido por un importe superior al previsto en el PAIF.

El mayor importe en la partida de Aprovisionamientos se debe a que se han realizado más gastos promocionales de los previstos, por la ampliación de 150.000,00 euros de la aportación dineraria para el desarrollo de la actividad promocional.

El mayor importe de Ingresos accesorios es debido a la facturación realizada a terceros con motivo de algunas Ferias.

En cuanto a la cifra de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, el mayor importe registrado se debe a una ampliación de 150.000,00 euros de la aportación dineraria para el desarrollo de la actividad promocional. Todas las aportaciones dinerarias se ejecutaron en su totalidad.

El Gasto de Personal es ligeramente inferior al previsto en el PAIF. Dentro de los salarios devengados está la recuperación, desde el 1 de enero de 2019, del 5% del salario base, bolsa de vacaciones y plus de antigüedad, que fue reducido en el ejercicio 2010. Esta posibilidad se contempló en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019 y tiene el visto bueno de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, pendiente de su informe final. Sin embargo, este incremento salarial se ve compensado con la reducción de salarios y seguridad social de los dos efectivos menos en la empresa



y por diversas bajas por IT durante el año, lo que hace que el total de gastos de personal esté por debajo del previsto en el PAIF.

La partida de Otros Gastos de Explotación también es inferior a la prevista en el PAIF por un importe inferior en Servicios exteriores.

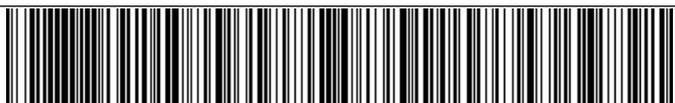
El gasto en Amortizaciones y la Imputación de Subvenciones de Inmovilizado No Financiero y Otros es inferior por la baja del Derecho de Uso del local de Víctor Hugo.

El resultado del ejercicio fue de 131.438,39 euros menos de pérdidas de las previstas. Esta cantidad es la parte de ingresos propios de Promotur que no se aplicaron a gastos promocionales del ejercicio sino a compensar parte de las reservas voluntarias negativas que figuran en el pasivo.

Las desviaciones del Presupuesto de explotación, comentadas y reflejadas en el Anexo I.A., cumplen con la normativa vigente. Por un lado, el gasto de personal y de explotación es inferior al previsto en el paif, y por otro lado, el mayor gasto en la actividad promocional viene derivada de una mayor financiación a través de ingresos accesorios y la ampliación de una subvención para el desarrollo de la actividad promocional, la cual no necesitó expediente de modificación de presupuestos debido a su importe.

#### PRESUPUESTO DE CAPITAL (Anexo I.B)

Dentro del Balance de situación, el importe contabilizado en la Cuenta de Reservas en negativo es debido al registro contable de dos expedientes de reintegro, por un total de 727.870,96 euros, originados por dos informes definitivos de Intervención General de la operación “Promoción turística de las Islas Canarias dirigidas a profesionales” y “Promoción turística de las Islas Canarias dirigidas al público” ejecutados en el ejercicio 2016 y 2017 cofinanciado por el FEDER. Esto ha hecho que los Fondos Propios de Promotur hayan bajado considerablemente, así como el Patrimonio Neto. Esta situación se revertirá en 2020 para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la empresa.



Dentro del Presupuesto de Capital, las desviaciones producidas se han materializado básicamente en el capital corriente. Se trata por tanto de importes que varían mucho de un trimestre a otro y no son muy significativos para ver la evolución de la empresa.

La desviación en Deudores y otras cuentas a cobrar viene motivada sobre todo por los importes de las transferencias para la actividad promocional y los gastos de explotación de la empresa pendientes de cobro del Tesoro Canario. En 2019 estas cantidades pendientes de cobro eran inferiores a las del ejercicio 2018.

La desviación en Otros activos corrientes es debido a un mayor importe en gastos anticipados por las ferias del ejercicio siguiente.

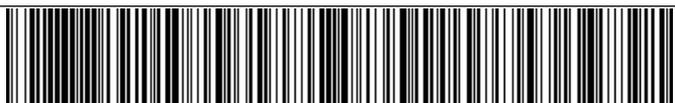
La desviación del importe de Acreedores y otras cuentas a pagar se debe principalmente a que se quedó pendiente de pago, a 31 de diciembre, menos acreedores de los pendientes en 2018, dado que vinieron menos facturas en diciembre que en años anteriores.

La diferencia del importe realizado de Otros pasivos corrientes, se debe a las periodificaciones a corto plazo de pasivo por la facturación anticipada a terceros por la asistencia a ferias del ejercicio siguiente, que fue superior a la prevista.

La desviación producida dentro del Pago por inversiones de Inmovilizado Intangible es debido a la fecha de entrada en funcionamiento de la nueva plataforma de licitación y contratación electrónica que inicialmente estaba prevista en 2018 pero su implantación definitiva se produjo en 2019, lo que hizo que la amortización devengada fuera inferior a la prevista en el PAIF.

La desviación producida dentro del Pago por inversiones de Inmovilizado Material es debido principalmente a que las inversiones realizadas con motivo del Centro de difusión del conocimiento turístico (proyecto Place Marketing Woermann) han sido superiores a lo previsto.

La desviación en Inversiones financieras a largo plazo viene motivada por el pago de la fianza de alquiler de las nuevas oficinas en el Edificio Woermann.



Por último, la desviación en Cobros y Pagos por instrumentos de Pasivo financiero es debida principalmente a proveedores de inmovilizado pendientes de pago y a las fianzas depositadas por algunos licitadores.

Las desviaciones del Presupuesto de Capital, comentadas y reflejadas en el Anexo I.B, cumplen con la normativa vigente, puesto que se trata básicamente de modificaciones de capital circulante e inversiones realizadas por la empresa dentro de los límites presupuestarios.

### **c) Información por islas de las inversiones (Anexo II)**

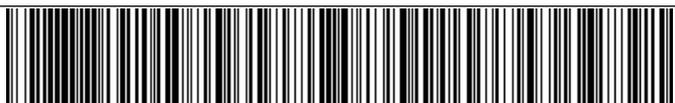
La empresa no tiene grandes inversiones, sólo dispone del inmovilizado material (mobiliario, equipos informáticos, etc.) e intangible (aplicaciones informáticas, etc.) necesario para el desarrollo de la actividad, para las oficinas de Gran Canaria y Tenerife.

Dentro del Inmovilizado Intangible destaca la nueva plataforma de licitación y contratación electrónica. Su fecha prevista de entrada en funcionamiento era inicialmente en 2018 pero su implantación definitiva se produjo en 2019, lo que hizo que la amortización devengada fuera inferior a la prevista en el PAIF.

Dentro del Inmovilizado Material destaca la de baja el Derecho de Uso del local de Víctor Hugo el 22 de julio, con motivo del traslado de oficinas al Edificio Woermann. Por otro lado, destacan las inversiones realizadas con motivo del Centro de difusión del conocimiento turístico (proyecto Place Marketing Woermann).

Las Inversiones financieras a largo plazo vienen derivadas del pago de la fianza de alquiler de las nuevas oficinas en el Woermann.

En las Cuentas Anuales que acompañan a este informe se refleja bastante información al respecto. Cabe destacar que la empresa cumple con lo presupuestado, tal como se refleja en el epígrafe de Pagos por inversiones de inmovilizado que figura en el Estado de Flujo de Efectivos.



**B) Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento (Anexo III)**

Esta información viene reflejada en los Anexos III.A y III.B.

**C) Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público**

Conforme al artículo 5 de la Orden de 24 de febrero de 2011, la presente información se detalla teniendo en cuenta la consideración de **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** como **poder adjudicador** no administración pública (**PANAP**).

El 08 de marzo de **2018**, entra en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a raíz de la cual, la contratación pública de **PROMOTUR**, se realiza conforme a dicha norma en cuanto **PROMOTUR** tiene la consideración de Poder Adjudicador No Administración Pública (**PANAP**) según el artículo 3.3.d) de dicha norma.

Dentro de la normativa antes citada, se relacionan los distintos contratos licitados, adjudicados y/o formalizados por **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** desde el **1 de enero de 2019** al **31 de diciembre de 2019**:

Tipo de Contratación	Nº Contratos	Total Importes
<b>LCSP - Contratos Servicios</b>		
CM-BS	1	9.540,00€
CM	43	458.886,44€
NE	4	1.136.572,77€
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>1.604.999,21€</b>

Tipo de Contratación	Nº Facturas	Total Importe
<b>LCSP - Anticipo de caja fija</b>	480	52.654,26€
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>52.654,26€</b>

En dichas contrataciones se han seguido los siguientes procedimientos:



- El procedimiento de adjudicación negociado por exclusividad (NE) se ha aplicado cuando en el procedimiento concurren características técnicas o artísticas o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial y que motivan que el contrato sólo pueda encomendarse a un empresario determinado, conforme a lo establecido en el Art.168.a.2 de la LCSP.
- Se ha aplicado el procedimiento de contratación menor (CM) en aquellos casos en los que el importe de los contratos no supere los 14.999€ según lo previsto en el artículo 118, 63, 335 y 346 LCSP.
- Se ha aplicado el procedimiento de contratación menor con las especificaciones establecidas por la Disposición Adicional Novena del TRLCSP, relativa a las Normas Especiales para la contratación de acceso a Bases de Datos y la suscripción a publicaciones (**CM-BS**).
- Se ha aplicado el procedimiento de Anticipo de Caja Fija, cuando el contrato tiene valor estimado inferior a 5.000€ y el sistema de pago utilizado por **PROMOTUR** es el de anticipo de caja fija para realizar pagos menores aprobado por el Consejo de Administración de la entidad el 28 de marzo de 2018.

#### **D) Información sobre garantías recibidas (Anexo IV)**

Esta información viene reflejada en el Anexo IV.

#### **E) Información sobre personal (Anexo V)**

A 31 de diciembre de 2019, la plantilla de la empresa era de 42 personas, dos efectivos menos de lo previsto en el PAIF, por un trabajador en situación de excedencia y otro en situación de baja por IT definitiva.

El Gasto de Personal es ligeramente inferior al previsto en el PAIF. Dentro de los salarios devengados está la recuperación, desde el 1 de enero de 2019, del 5% del salario base, bolsa de vacaciones y plus de antigüedad, que fue reducido en el ejercicio 2010. Esta posibilidad se contempló en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019 y tiene el visto bueno de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, pendiente de su informe final. Sin embargo, este incremento salarial se ve compensado con la reducción de salarios y seguridad social de los dos efectivos menos en la empresa y por diversas bajas por IT durante el año, lo que hace que el total de gastos de personal esté por debajo del previsto en el PAIF.



Como resultado de lo anterior, los Gastos de Personal fueron inferiores a los previstos.

### **F) Información sobre los ingresos por ventas y/o prestación de servicios de la entidad (Anexo VI)**

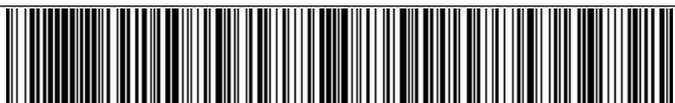
La cifra de negocios de la empresa se compone de Prestaciones de Servicio a la Comunidad Autónoma, por dos encomiendas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes y un encargo de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio. Una de las encomiendas es para “El proyecto de información tecnológica management office (ITMO) del destino turístico de las Islas Canarias, que dirigirá y gestionará los proyectos para la tecnología de la información en la ejecución de la estrategia promocional on line del destino Islas Canarias” por importe de 40.434 euros y otra es para “El servicio consistente en la fase de inicio y puesta en marcha de un sistema de información turística sobre los diferentes perfiles de turistas que visitan las Islas Canarias” por importe de 37.500 euros. El encargo es para “La revisión y ampliación del sistema de información turística sobre los distintos perfiles de turistas que visitan las Islas Canarias” por importe de 20.000,00 euros.

### **G) Información sobre las operaciones financieras (Anexo VII)**

La empresa no tiene operaciones financieras con entidades bancarias, a excepción de la utilización de tarjeta visa, que se usa para algunos pagos de escasa cuantía, sobre todo en ferias fuera de España, donde nos exigen este medio de pago para reservar estancias en hoteles, etc.

### **H) Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario (Anexo VIII)**

Tal como figura en el Anexo VIII, la empresa no tiene obligación de presentar plan económico financiero de saneamiento a medio plazo porque no ha obtenido pérdidas.



## **I) Proyección al cierre del ejercicio siguiente**

La previsión del resultado de las principales magnitudes al cierre del ejercicio 2020 son las siguientes:

- Resultado contable:	- 2.223.683,00 euros
- Resultado ajustado:	0,00 euros
- Tesorería:	1.436.535,83 euros
- Gastos de personal:	2.112.134,30 euros
- Ingresos de la CAC (prestación de servicios):	120.434,00 euros
- Resto de ingresos (prestación de servicios):	0,00 euros

## **J) Información sobre objetivos e indicadores de gestión (Anexo IX)**

Los objetivos e indicadores de gestión que ha establecido la empresa son los que figuran en el Anexo IX.

Se adjunta Plan de Marketing 2019 de la empresa en documento adjunto.



ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO I.A

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO: 2019

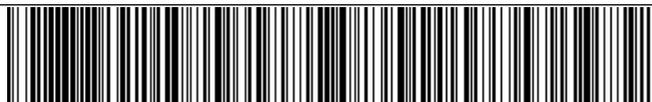
(Euros) (\*\*)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación supetior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>90.434,00</b>	<b>0,00</b>	<b>97.934,00</b>	<b>-7.500,00</b>	<b>108,29</b>	NO		
Prestaciones de servicios	90.434,00		97.934,00	-7.500,00	108,29	NO		
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>-19.073.632,02</b>	<b>0,00</b>	<b>-19.205.381,00</b>	<b>131.748,98</b>	<b>100,69</b>	NO		
Trabajos realizados por otras empresas	-19.073.632,02		-19.205.381,00	131.748,98	100,69	NO		
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>19.153.795,07</b>	<b>0,00</b>	<b>19.395.887,87</b>	<b>-242.092,80</b>	<b>101,26</b>	NO		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	396.434,07		488.526,87	-92.092,80	123,23	NO		
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	18.757.361,00		18.907.361,00	-150.000,00	100,80	NO		
<b>Gastos de personal</b>	<b>-2.026.426,73</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.025.960,99</b>	<b>-465,74</b>	<b>99,98</b>	NO		
Sueldos, salarios y asimilados	-1.549.233,83		-1.570.059,94	20.826,11	101,34	NO		
Cargas sociales	-477.192,90		-455.901,05	-21.291,85	95,54	NO		
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-312.947,65</b>	<b>-14.500,00</b>	<b>-323.894,81</b>	<b>-3.552,84</b>	<b>98,91</b>	NO		
Servicios exteriores	-304.622,05	-14.500,00	-315.496,26	-3.625,79	98,86	NO		
Tributos	-8.325,60		-8.398,55	72,95	100,88	NO		
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>-72.640,28</b>	<b>-28.550,00</b>	<b>-66.320,93</b>	<b>-34.869,35</b>	<b>65,54</b>	NO		
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado</b>	<b>17.583,95</b>	<b>43.050,00</b>	<b>30.234,47</b>	<b>30.399,48</b>	<b>49,86</b>	NO		
<b>Exceso de provisiones</b>								
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.170,88</b>	<b>-5.170,88</b>		NO		
Otros resultados			5.170,88	-5.170,88		NO		
<b>Ingresos financieros</b>	<b>151,66</b>	<b>0,00</b>	<b>148,96</b>	<b>2,70</b>	<b>98,22</b>	NO		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	151,66		148,96	2,70	98,22	NO		
<b>Gastos financieros</b>			<b>-37,23</b>	<b>37,23</b>		NO		
Por deudas con terceros			-37,23	37,23		NO		
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>		<b>-25,83</b>	<b>25,83</b>		NO		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-2.223.682,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.092.244,61</b>	<b>-131.437,39</b>	<b>94,09</b>	NO		

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0UmU\_M2KxColKGGEPsAcok3gVBdt.dgyDC



ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO I.B

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
EJERCICIO: 2.019

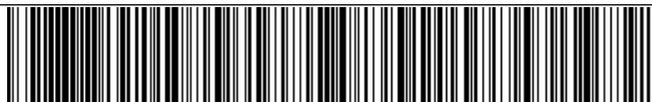
(Euros) (\*\*)

PRESUPUESTO DE CAPITAL Estado de Flujo de Efectivos	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación supetior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>-2.223.683,00</b>		<b>-2.092.244,61</b>	<b>-131.438,39</b>	<b>94,09</b>	NO		
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>54.904,67</b>	<b>-14.500,00</b>	<b>35.974,73</b>	<b>4.429,94</b>	<b>89,04</b>	NO		
Amortización del inmovilizado	72.640,28	28.550,00	66.320,93	34.869,35	65,54	NO		
Correcciones valorativas por deterioro								
Variación de provisiones								
Imputación de subvenciones	-17.583,95	-43.050,00	-30.234,47	-30.399,48	49,86	NO		
Ingresos financieros	-151,66		-148,96	-2,70	98,22	NO		
Gastos financieros			37,23	-37,23		NO		
<b>Cambios de capital corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>596.486,24</b>	<b>-596.486,24</b>		NO		
Deudores y otras cuentas a cobrar			4.191.018,76	-4.191.018,76		NO		
Otros activos corrientes			-410.540,98	410.540,98		NO		
Acreedores y otras cuentas a pagar			-3.187.334,85	3.187.334,85		NO		
Otros pasivos corrientes			3.343,31	-3.343,31		NO		
<b>Otros flujos de efectivo de las act. Explotación</b>	<b>151,66</b>	<b>0,00</b>	<b>111,73</b>	<b>39,93</b>	<b>73,67</b>	NO		
Pagos de intereses			-37,23			NO		
Cobros de intereses	151,66		148,96	2,70	98,22	NO		
<b>Flujos de efectivo de las actividades explotación</b>	<b>-2.168.626,67</b>	<b>-14.500,00</b>	<b>-1.459.671,91</b>	<b>-723.454,76</b>	<b>66,86</b>	NO		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>-13.812,00</b>	<b>-285.500,00</b>	<b>-447.637,08</b>	<b>148.325,08</b>	<b>149,56</b>	NO		
Inmovilizado intangible			-46.263,97	46.263,97		NO		
Inmovilizado material	-13.812,00	-285.500,00	-398.265,41	98.953,41	133,06	NO		
Otros activos financieros			-3.107,70			NO		
<b>Cobros por desinversiones</b>								
Otros activos financieros								
<b>Flujos de efectivo de las actividades inversión</b>	<b>-13.812,00</b>	<b>-285.500,00</b>	<b>-447.637,08</b>	<b>148.325,08</b>	<b>149,56</b>	NO		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>2.223.683,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>2.523.683,00</b>		<b>100,00</b>	NO		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		300.000,00	300.000,00		100,00	NO		
Otras aportaciones de socios	2.223.683,00		2.223.683,00		100,00	NO		
<b>Cobros y pagos por instrum. Pasivo financiero</b>		<b>0,00</b>	<b>74.926,88</b>	<b>-74.926,88</b>		NO		
Emisión otras deudas			76.273,99	-76.273,99		NO		
Devolución y amortización de deudas entidades crédito			-1.347,11	1.347,11		NO		
<b>Flujos de efectivo de las actividades financiación</b>	<b>2.223.683,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>2.598.609,88</b>	<b>-74.926,88</b>	<b>102,97</b>	NO		
<b>AUMENTO/DISMINUC NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>41.244,33</b>	<b>0,00</b>	<b>691.300,89</b>	<b>-650.056,56</b>	<b>1.676,11</b>	NO		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.129.214,26		1.428.673,16	-299.458,90	126,52	NO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.170.458,59		2.119.974,05	-949.515,46	181,12	NO		

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0UmU\_M2KxCo1KGGEPsAcoK3gVBdt.dgyDC



ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (\*)

EJERCICIO: 2.019

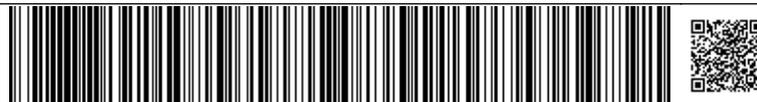
ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA		
FUERTEVENTURA		
LANZAROTE		
TENERIFE		
LA PALMA		
LA GOMERA		
EL HIERRO		
VARIAS		
<b>TOTAL REGIONAL (2)</b>	299.312,00	444.529,38

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0UmU\_M2KxColKGGEPsAcoK3gVBdt.dgyDC



**ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.**

**ANEXO II.A. BIS**

**DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (\*)**

**EJERCICIO: 2.019**

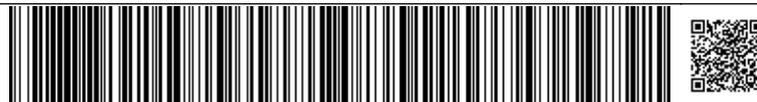
<b>PAÍS</b>	<b>INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup></b>	<b>INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n</b>
<b>TOTAL (2)</b>		

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0UmU\_M2KxColKGGEPsAcoK3gVBdt.dgyDC







**ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.**

**ANEXO III.A**

**RELACIÓN DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS**

**EJERCICIO: 2.019**

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. (8)	Cofinan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Eje. (15)	Ingresos Tot (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)
AD	E	Gastos explotación	Orden	Consejería Turismo	01/02/2019	2.223.683,00	100		31/12/2019	15/01/2020	1.575.123,95	2.318.305,79	2.318.305,79	94.622,79	94.622,79		
AD	E	Promoción turística	Orden	Consejería Turismo	20/03/2019	9.000.000,00	100	85%	31/12/2019	27/02/2020	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00				
AD	E	Promoción turística	Orden	Consejería Turismo	01/02/2019	8.557.361,00	100		31/12/2019	27/02/2019	8.557.361,00	8.986.819,39	8.986.819,39	429.458,39	429.458,39		
AD	E	Conectividad aérea	Orden	Consejería Turismo	24/01/2019	250.000,00	100		31/12/2019	15/01/2020	250.000,00	250.000,00	250.000,00				
AD	E	Promoción Hierro	Orden	Consejería Turismo	20/05/2019	700.000,00	100		31/12/2019	30/12/2019	700.000,00	700.000,00	700.000,00				
AD	E	Promoción Cultura	Orden	Consejería Turismo	28/06/2019	400.000,00	100		31/12/2019	13/01/2020	0,00	400.000,00	400.000,00				
AD	C	Centro Difusión Conocim.	Orden	Consejería Turismo	08/08/2019	300.000,00	100		16/12/2019	16/12/2019	300.000,00	300.000,00	300.000,00				

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)
- (2) Tipo: Explotación (E) o Capital (C)
- (3) Breve descripción de la Actividad financiada
- (4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma
- (5) Órgano que otorga la misma
- (6) Fecha en la que se concede la subvención
- (7) Importe Concedido
- (8) Porcentaje financiado por la aportación dinerario o subvención
- (9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (10) Plazo de Aplicación del importe concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
- (11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
- (12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores
- (13) Gastos justificativos de la Aportación Dineraria del ejercicio
- (14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria
- (15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención
- (16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores
- (17) Reintegros realizados por la entidad
- (18) Fecha del reintegro realizado por la entidad

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
 0UmU\_M2KxCo1KGGEPsAccK3gVBdt.dgyDC



ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

ANEXO III.B

RELACIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS

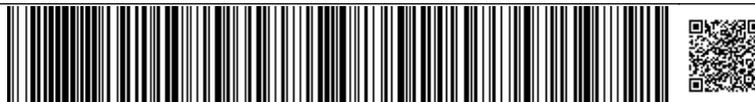
EJERCICIO: 2.019

Tipo (1)	Actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Información tecnológica management office	Orden	Consejería Turismo	02/03/2018		31/12/2021	161.736,00	40.434,00	40.434,00	80.868,00	40.434,00	80.868,00
E	Stma. Información turística perfiles de turistas	Orden	Consejería Turismo	19/09/2017		30/09/2019	100.000,00	37.500,00	37.500,00	100.000,00	37.500,00	100.000,00
E	Revisión y ampliación Stma. Información turística perfiles de turistas	Orden	Consejería Turismo	01/10/2019		30/09/2023	320.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00

Se deberán recoger todas aquellas actuaciones encomendadas firmadas en el presente ejercicio así como aquellas firmadas en ejercicios anteriores y cuya realización continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Tipo: Explotación (E) o Capital ©
- (2) Breve descripción de la Actividad encomendada
- (3) Instrumento jurídico por el que se encomienda la misma
- (4) Órgano que encomienda la misma
- (5) Fecha en la que se firma la encomienda
- (6) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (7) Fecha de finalización de la actividad encomendada de acuerdo con el instrumento jurídico
- (8) Importe total de la encomienda
- (9) Importe de la Anualidad prevista en la encomienda
- (10) Importe facturado en el ejercicio
- (11) Importe total facturado
- (12) Gastos Imputables en el ejercicio
- (13) Gastos Totales imputables a la encomienda

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
 0UmU\_M2KxCo1KGGEPsAcoK3gVBdt.dgyDC

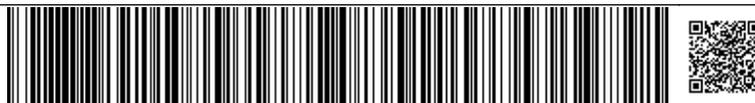


**ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.****ANEXO IV****INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS**

EJERCICIO: 2.019

TIPO DE GARANTÍA	CAUSA DE LA GARANTÍA	IMPORTE GARANTIZADO	ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA
Definitiva	Servicio de Agencia de Viajes	20.022,00 €	VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.
Definitiva	Planifiación, diseño y realiz.de proy., campañas y acc.de publicidad, com.y marketing	1.200.000,00 €	DEC COMUNICACIÓN, S.A.
Definitiva	Servicio de desarrollo de proyectos de software	200.000,00 €	ATOS CONSULTING CANARIAS, S.A.
Definitiva	Servicio de planificación, contratación y gestión de servicios de marketing ferial	400.000,00 €	ESCATO INTERNACIONAL ESCENOGRAFIA CORPORATIVA, S.L.
Definitiva	Planificación, contratación y gestión de espacios publicitario en medios off line	500.000,00 €	INICIATIVA DE MEDIOS, S.A.
Definitiva	Planificación, contratación y gestión de espacios publicitarios en RR.SS y medios digitales	500.000,00 €	IKI MEDIA COMMUNICATIONS, S.L.
Definitiva	Servicio de telefonía fija y de comunicaciones móviles de voz y datos	4.875,00 €	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
<b>TOTAL</b>		<b>2.824.897,00 €</b>	

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0UmU\_M2KxColKGGEPsAcok3gVBdt.dgyDC



**ENTIDAD: Promotur Turismo Canarias S.A.**

**ANEXO V  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL**

**1. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL**

Concepto	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa de variación ((n)- (n-1)) / (n-1) x 100
(1) Sueldos y Salarios	1.445.204,74	1.408.435,55	1.438.419,60	1.472.569,97	1.565.957,22	6,34
- Estructura	1.445.204,74	1.390.697,50	1.410.530,74	1.413.402,36	1.468.023,22	3,86
- Convenios y Encomiendas	12.234,88	17.738,05	27.888,86	59.167,61	97.934,00	65,52
- Aportaciones Dinerarias y Subv.						
(2) Sueldos y Salarios	1.457.439,62	1.408.435,55	1.438.419,60	1.472.569,97	1.565.957,22	6,34
- Consolidable	1.445.204,74	1.390.697,50	1.410.530,74	1.413.402,36	1.468.023,22	3,86
- No Consolidable	12.234,88	17.738,05	27.888,86	59.167,61	97.934,00	65,52
(3) Plantilla media	41,82	41,91	42,15	43,5	42,75	-1,72
Hombres	10	9,91	10,66	10	9,66	-3,40
Temporales	0,50	0,91	1,91	1,83	1,62	-11,48
Fijos	9,33	9	8,75	8,17	8,04	-1,59
Mujeres	30	32	31,49	33,5	33,09	-1,22
Temporales		1	1	3,5	3,16	-9,71
Fijas	29,25	31	30,49	30	29,93	-0,23
<b>Sueldo medio de personal (1)/(3)</b>	<b>34.557,74</b>	<b>33.606,19</b>	<b>34.126,21</b>	<b>33.852,18</b>	<b>36.630,58</b>	<b>8,21</b>

(1) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores según se financien. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad.

(2) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores de acuerdo con el informe de masa salarial de la D.G. de Planificación y Presupuestos. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad

El importe del (1) y el (2) deberán coincidir

(3) De acuerdo con la información que figura en las Cuentas Anuales

**2. ALTAS**

Categoría (1)	Publicidad (3)	Forma (4)	Concurrencia (5)	Fijo/Temp.	Vinculación (2)	Efectivos		
						Hombres	Mujeres	Total
TÉCNICO DE GESTIÓN GRADO MEDIO	Reserva	Reserva		Temp	Encomienda		2	2
TÉCNICO DE GESTIÓN	Excedencia	Guarda de puesto		Fijo	Estructura		1	1
<b>Total altas del ejercicio</b>							<b>3</b>	<b>3</b>

**Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde :**

(1) **Categoría:** Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe

(2) **Vinculación:** Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención

(3) **Publicidad:** Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta.)

(4) **Forma:** Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc...

(5) **Concurrencia:** Indicar nº de personas que optaron al puesto

**3. BAJAS E INDEMNIZACIONES**

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio	1	3	4
con derecho a indemnización.....	0	3	3
sin derecho a indemnización.....	1	0	1

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	0
Número.....	0
Importe (*).....	0,00
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	4.102,72
Número.....	3
Importe (*).....	euros
Importe medio de indemnización.....	1.367,57
Importe de la indemnización mas alta.....	1.850,82

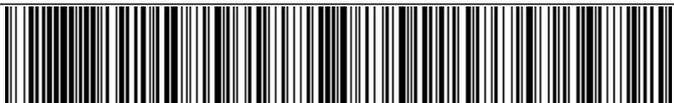
(\*) especificar moneda y magnitud



#### 4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (\*)

ISLA	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
GRAN CANARIA	9	21	30
FUERTEVENTURA	0	0	0
LANZAROTE	0	0	0
TENERIFE	0	12	12
LA PALMA	0	0	0
LA GOMERA	0	0	0
EL HIERRO	0	0	0

(\*) efectivos reales a 31/12/2019



## ANEXO VI

### INGRESOS DE LA ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.

INGRESOS	IMPORTE (*)
<b>Ventas al Sector Público</b>	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
<b>Ventas al Sector Privado</b>	
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Público</b>	<b>97.934,00</b>
CAC	97.934,00
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Privado</b>	
<b>Total</b>	<b>97.934,00</b>

(\*) El importe se determinará en euros



**ENTIDAD: PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A.**

**ANEXO VII**

**INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS**

**EJERCICIO: 2.019**

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Si/No)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..

(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....

(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0UmU\_M2KxCo1KGGEPsAcoK3gVBdt.dgyDC



## ANEXO VIII

### Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	-2.092.244,61
B. Aportaciones de Socios	2.223.683,00
Resultado Real (A+B)	131.438,39

Obligación de presentar plan (SI/NO)	NO
--------------------------------------	----

Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	NO
--	----

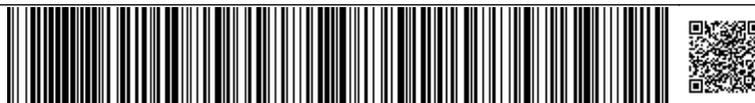


## ANEXO IX

### OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Objetivo	Indicador (1)	Previsto		Real		Observaciones
		Valor (2)	Fecha (3)	Valor (4)	Fecha (5)	
Mantener nº turistas	Nº Visitantes	15 millones turistas	31/12/2019	15,1 millones de turistas	31/12/2019	
Detener el descenso de la estancia media	Estancia media	> 9 días	31/12/2019	9,1	31/12/2019	
Aumento del gasto turístico	Gasto medio diario	> 140 €	31/12/2019	138,88 €	31/12/2019	Cambio metodológico en 2018 rebajando el nivel de la serie
Aumentar facturación turística	Facturación total (millones de euros)	> 18.000 millones €	31/12/2019	15.070,31 millones	31/12/2019	
Fidelización (mantenimiento índice repetición)	% de turistas repetidores	> 77%	31/12/2019	72,23%	31/12/2019	
Diversificación de los mercados de origen	% mercados emisores principales	% mercados emisores (R.U. + Alemania) < 50%	31/12/2019	50,23%	31/12/2019	
Incremento de la notoriedad	Índice de la notoriedad (0-10) *	> 3,7	31/12/2019	3,7	2015	No hay estudio más reciente
Mejora de la imagen de las islas Canarias como destino turístico	Valoración imagen Islas Canarias (0-10) *	> 7,1	31/12/2019	7,1	2015	No hay estudio más reciente
Generar interés por Canarias	Nº de visitas a la web Hola Islas Canarias y seguidores redes sociales (**)	Visitas: > 8 millones	31/12/2019	4.797.540	31/12/2019	Nueva LOPD no permite medir la realidad. Sólo visitas que aceptan cookies. Estimamos que el dato real puede ser el doble
		Seguidores: 1,25 millón	31/12/2019	1.650.927	31/12/2019	
Desarrollo de un sistema de información turística de Canarias que interese al sector	Nº de visitas a la web profesional	> 50.000	31/12/2019	69.014	31/12/2019	

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0UmU\_M2KxCo1KGGEPsAcoK3gVBdt.dgyDC



Mejora del conocimiento de los turistas (segmentación)	Nº de perfiles definidos y analizados (demográficos y motivacionales)	Mejora conocimiento perfiles gastronomía y cultura	31/12/2019	El conocimiento de estos perfiles ha permitido la mejora y creación de plataformas específicas dirigidas a estos segmentos	31/12/2019
Disponer de un sistema de relación directa con los turistas (CRM)	Nº de turistas registrados en base de datos Promotur	1,5 millones	31/12/2019	1.444.570	31/12/2019
Ampliar el nº de aeropuertos que conectan con las islas Canarias (***)	Nº de aeropuertos que conecten con Canarias	155	31/12/2019	153	31/12/2019
	Nº de rutas directas regulares	450	31/12/2019	420	31/12/2019
Aumentar el tráfico regular (***)	Nº de operaciones regulares	100.000	31/12/2019	91.015 operaciones regulares de llegada	31/12/2019
Lanzamiento Fondo de desarrollo de Vuelos (FDV)	Creación de nuevas rutas	27	31/12/2019	25 rutas adjudicadas y últimas 3 convocatorias (2017, 2018 y 2020) con rutas abiertas	31/12/2019

(1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos

(2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador

(3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador

(4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador

(5) Fecha: Fecha real de cumpliendo del indicador

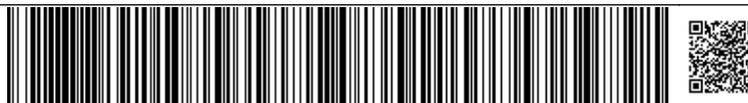
(\*) Respecto al incremento de la notoriedad y la Mejora de la imagen de las Islas Canarias como destino turístico, cabe señalar que los datos provienen del estudio "Tracking de marca de Islas Canarias" llevado a cabo en 2015-16, realizado con una nueva tecnología y un alcance diferente. Por motivos presupuestarios esa información no está disponible anualmente.

(\*\*) "Desde la entrada en vigor del nuevo RGPD, no es posible hacer seguimiento y medición del usuario que visita una web si no existe aceptación expresa de las cookies. El reglamento se aplica actualmente en holaislascanarias.com y ésta es la causa principal del descenso del dato visitas de la web en Google Analytics".

(\*\*\*) Los datos corresponden al período abril 2019 - marzo 2020

Asimismo se anexarán como documento aparte los planes estratégicos definidos por la entidad (Plan de Marketing 2019).

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0UmU\_M2KxColKGGEPsAcoK3gVBdt.dgyDC



## ANEXO X

Diligencia de la Consejera Delegada que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

### “DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de Promotur Turismo Canarias S.A. concuerda con la información contenida en las cuentas anuales de 2019 aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
<b>Artículo 3:</b>		
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones	X	
<b>Artículo 4:</b> Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
<b>Artículo 5:</b> Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público	X	
<b>Artículo 6:</b> Información sobre garantías	X	
<b>Artículo 7:</b> Información sobre Personal	X	
<b>Artículo 8:</b> Información sobre ingresos	X	
<b>Artículo 9:</b> Información sobre endeudamiento		X
<b>Artículo 10:</b> Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento		X
<b>Artículo 11:</b> Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
<b>Artículo 12:</b> Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión	X	

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha que consta en la firma electrónica.

Fdo.: Yaiza Castilla Herrera  
Consejera Delegada

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
YAIZA CASTILLA HERRERA - CONSEJERO/A	Fecha: 16/06/2020 - 13:32:32
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0UmU_M2KxC0lKGGEpsAcoK3gVBdt dgyDC	 
El presente documento ha sido descargado el 17/06/2020 - 08:52:09	